



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Resolución **Nº 47054 – CD – UCR - Evolución**, del diputado Basile, por el cual ésta Cámara resuelve otorgar la distinción diploma de reconocimiento público a la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento la Capital; y, por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a la La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital, con sede en la ciudad de Santa Fe, en reconocimiento a a su trayectoria con motivo de cumplir el 90º aniversario de su fundación el 23 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión por Zoom, 20 de abril de 2022.

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes,
Peralta y Argañaraz.**